



CIRCULAR ACLARATORIA N°4
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL ARRIENDO DE INMUEBLES FISCALES EN LA
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Se informa a los interesados en el presente proceso de licitación pública, que el Sr. José Leal Flaneigs, representante de Ganadera Amarante y Leal Limitada, ha efectuado la siguiente consulta respecto a las Bases de Licitación Pública para el arriendo de inmuebles fiscales en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, cuyas respuestas por parte del Ministerio de Bienes Nacionales constituyen aclaraciones de las Bases que son de conocimiento y aplicación general.

Consulta:

En relación a la licitación del predio Lote 6A de Cerro Sombrero, comuna de Primavera hago llegar a Ud. la siguiente consulta:

¿En el Vale Vista de garantía de seriedad se puede escribir en forma manual con letra de Imprenta en su reverso?

El banco informa que en el vale vista no se puede digitar la glosa de garantía solicitada.

Respuesta:

De acuerdo al numeral 6) de las Bases de Licitación letra c. la glosa de la garantía de seriedad de la oferta, deberá indicar: "Para garantizar la seriedad de la oferta y las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación Pública para el arriendo del inmueble fiscal ubicado en <*>, comuna de <*>, provincia de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y Antártica Chilena."

La glosa de la Garantía debe estar impresa en el documento, emitido por una entidad bancaria o financiera chilena o con representación en Chile, no se aceptan glosas manuscritas. La glosa exigida deberá estar escrita en el anverso del documento, o en su defecto, de no alcanzar por espacio, se deberá utilizar el reverso de éste.

